

AÑO **2021**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. **V-1057-2021**

ASUNTO:.....AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL
DERECHO REAL DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN A
FAVOR DE LA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS
COMECHINGONES".-

FECHA DE SANCION:.....08 de septiembre de 2021

Consta de (**53**) folios

VIII 48

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 046 FOLIO 165 AÑO 2021

Fecha de presentación 22-07-21

H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación

INICIADO POR: Auto N° 265-HCS-2021 Cámara de Senadores
(Auto N° 9/21 Poder Ejecutivo (28-05-2021)) -
EXD 0000-5070 R30 (21.)

ASUNTO: Proyecto de ley: Autorización para constitución
del Derecho Real de superficie para construcción a
favor de la Universidad Nacional de Los Comancheros.
-

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 28 de Julio de 2021.

Comisión de: AC

Fecha de despacho:

Despacho N°: del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N°: del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N° V - 1057-2021 (08-09-2021) -

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS



NOTA N° PE-2021

SAN LUIS,

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Provincia de San Luis
Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz (h)
Su Despacho

Me dirijo a usted a los efectos de remitir el Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a constituir, a título gratuito y por el plazo de setenta (70) años, derecho Real de Superficie para Construcción, a favor de la "Universidad Nacional de Los Comechingones", sobre una superficie de 3 Has. 4.113,75 m², identificada como Polígono SEIS (6) del plano de mensura administrativa número 6/146/20, el cual se emplaza en un inmueble de mayor extensión, de propiedad del Estado Provincial, identificado como Parcela CUATRO (4) de la Manzana 137, del plano de división administrativa número 6/376/13, con Nomenclatura Tributaria N° 13-982965 e inscripción dominial en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 03-7484, Rubro 6, Asiento 1.

Acompaña al presente Proyecto de Ley los fundamentos correspondientes.

Saludo a usted con atenta y distinguida consideración.



FUNDAMENTOS

La Provincia de San Luis es poseedora de una valiosa y notable historia en pos de la educación, basta con recordar la contribución de cientos de maestras puntanas que recorrieron los rincones de nuestro país educando a niños, jóvenes y adultos, sembrando lo máspreciado de una sociedad "ciudadanos educados y alfabetizados".

Juan Crisóstomo Lafinur, Germán Ave Lallermant, Carolina Tobar García, algunos de los grandes educadores sanluisenses confirman la importancia de la llama del saber en nuestra Provincia.

Permanentes planes de obras educativas, de provisión equipamiento pedagógico, incremento de cargos docentes, así como el férreo cumplimiento de la pauta presupuestaria para educación provincial han permitido dar respuesta a la creciente matrícula estudiantil y a la responsabilidad principal y esencial de educar por parte del Estado Provincial.

También es menester mencionar que el próspero y competitivo sistema socioeconómico que la Provincia de San Luis ha experimentado en los últimos tiempos, ha propiciado la iniciativa y compromiso de la formación al más alto nivel de nuestros recursos humanos, atrayendo y facilitando la radicación, y la creación de nuevas organizaciones educativas como lo son las universidades.



Tal es así, que hoy nuestra provincia alberga a un importante número de Universidad Nacionales Públicas y Privadas que, de manera integrada al Ejecutivo Provincial imparten su formación, siendo la Universidad Nacional de Los Comechingones la última en ponerse en marcha en el territorio provincial, creada por Ley N° 26.998 del Congreso de la Nación Argentina, promulgada el 7 de noviembre de 2014, está localizada en la Villa de Merlo, departamento Junín de la Provincia de San Luis, tierra del gran poeta Antonio Esteban Agüero y donde vive la memoria de los pueblos originarios que la habitaron.

La Universidad Nacional de Los Comechingones comparte con las políticas provinciales, desde su nacimiento y planificación, la impronta, el compromiso y la convicción de concientizar desde sus planes de estudio acerca de la "paz entre progreso y medio ambiente y de la justicia como condición necesaria para la paz", conceptos y prácticas insertas en los planes provinciales.

El fortalecimiento de la identidad de la Región del Conlara y de Los Comechingones, la atracción de nueva población, la incorporación de jóvenes estudiantes, la radicación de docentes, pensadores, investigadores, todo ello con sus consecuentes efectos multiplicadores económicos, sociales, culturales irán conformando un nuevo polo habitacional y una nueva economía que potenciará el desarrollo provincial.



La Educación Superior Pública es una de las principales impulsoras de la evolución de la sociedad ya que es la encargada de preparar a los profesionales del futuro en un ambiente de inclusión e igualdad, y que tiene el imperativo de vincularse con su medio, con la identidad y la cultura local.

Por todo ello, el Ejecutivo provincial atento a las necesidades de toda su población ha colaborado de manera comprometida desde sus inicios en la puesta en funcionamiento de la Universidad Nacional de Los Comechingones y, luego de haberse recorrido un camino de mucho y fructífero trabajo, se apresta a otorgar el derecho real de superficie de un terreno de su propiedad en la Villa de Merlo para que esta Alta Casa de Estudios pueda proyectar y construir su sede institucional para el desarrollo de sus políticas educativas.

Es por ello que se remite a la Legislatura Provincial, el presente proyecto de Ley para su tratamiento.-



EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL DERECHO REAL DE
SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Provincial a constituir, a título gratuito y por el plazo de setenta (70) años, derecho Real de Superficie para Construcción, a favor de la "Universidad Nacional de Los Comechingones", sobre una superficie de 3 Has. 4.113,75 m², identificada como Polígono SEIS (6) del plano de mensura administrativa número 6/146/20, el cual se emplaza en un inmueble de mayor extensión, de propiedad del Estado Provincial, identificado como Parcela CUATRO (4) de la Manzana 137, del plano de división administrativa número 6/376/13, con Nomenclatura Tributaria N° 13-982965 e inscripción dominial en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 03-7484, Rubro 6, Asiento 1.-



ARTÍCULO 2º.- La constitución del Derecho Real de Superficie para Construcción autorizada en el artículo precedente, tendrá por objeto la construcción de la infraestructura de la Sede Institucional de la "Universidad Nacional de Los Comechingones", que permita el desarrollo de sus políticas educativas.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-



Media Sanción
Nº 03-HCS-2021

H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley



AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL DERECHO REAL DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA “UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES”

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Provincial a constituir, a título gratuito y por el plazo de SETENTA (70) años, Derecho Real de Superficie para Construcción, a favor de la “Universidad Nacional de Los Comechingones”, sobre una superficie de 3 Has. 4.113,75 m², identificada como Polígono SEIS (6) del plano de mensura administrativa número 6/146/20, el cual se emplaza en un inmueble de mayor extensión, de propiedad del Estado Provincial, identificado como Parcela CUATRO (4) de la Manzana 137, del plano de división administrativa número 6/376/13, con Nomenclatura Tributaria Nº 13-982965 e inscripción dominial en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 03-7484, Rubro 6, Asiento 1.-

ARTÍCULO 2º.- La constitución del Derecho Real de Superficie para Construcción autorizada en el Artículo 1º de la presente Ley, tendrá por objeto la construcción de la infraestructura de la Sede Institucional de la “Universidad Nacional de Los Comechingones”, que permita el desarrollo de sus políticas educativas.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, a veinte días del mes de julio del año dos mil veintiuno.-

Fdo: **Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ**
Presidente
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

M.P. JOHANA EDITH OJEDA
Secretaria Legislativa
H.C. Sdores. Prov. de San Luis



SAN LUIS, 20 de Julio de 2021.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dn. JUAN CARLOS EDUARDO
S./D.

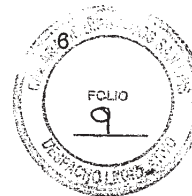
Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 73-HCS-2021 – N° Tramix EXD 5070830/21, Proyecto de Ley en revisión referido a: Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a constituir Derecho Real de Superficie para Construcción, a favor de la Universidad Nacional de Los Comechingones. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 20 de Julio de 2021.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

CAMARA DE DIPUTADOS	
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 22-07-21	Hora: 9.45
Folios: _____	Firma: _____

NOTA N° 265-HCS-2021.-



Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Aprobado por unanimidad.

5

**AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A CONSTITUIR
DERECHO REAL DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN A
FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS
COMECHINGONES**

Sr. Debandi.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Tiene la palabra el señor senador Debandi.

Sr. Debandi.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores senadores: es para referirme al Despacho que ha emitido las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en relación al Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a constituir derecho real de superficie para construcción a favor de la "Universidad Nacional de Los Comechingones.

Señor presidente, señores senadores, la Provincia de San Luis, se ha caracterizado por considerar a la educación como un objetivo primordial en las políticas que el Estado debe llevar adelante, es por ello que es reconocida a nivel nacional por la calidad y cantidad de educadores que han llevado y esparcido su conocimiento en todo el territorio de nuestro país y también en el mundo, hasta en los lugares más alejados cumpliendo con el alto fin, que es de educar y alfabetizar. Cabe mencionar a grandes educadores puntanos que han esparcido sus conocimientos en todo el ámbito territorial de nuestro país, como lo fueron Juan Crisóstomo Lafinur, German Ave Lallermant, Carolina Tobar García entre otros.

La Provincia de San Luis, se ha caracterizado por realizar acciones destinadas a promover la educación, dando cumplimiento al mandato constitucional, de afectar un alto porcentaje de sus recursos sean destinadas para este rubro y lo ha realizado a través de obras educativas, incremento de la oferta educativa, creando establecimientos escolares de todos los niveles y orientaciones, sobremanera en los últimos años, colmando la demanda por parte de miles de miles de estudiantes por lo que se ha visto incrementada su matrícula.

El sistema socio económico imperante en nuestra Provincia, ha propiciado la creación de nuevas organizaciones educativas de nivel terciario como son las



Universidades, que han formado a nuestros habitantes y especialmente a los jóvenes puntanos que asisten en...

Siendo la hora 11:43 ingresa al Recinto
el señor senador Pablo Ernesto Garro

...búsqueda de conocimientos. Se debe destacar la existencia de numerosas Universidades Nacionales públicas y privadas, que en forma integrada al Ejecutivo Provincial imparten formación educativa de alto nivel siendo la Universidad Nacional de Los Comechingones la última que se ha puesto en marcha en nuestra provincia, creada en el mes de noviembre de 2014 encontrándose ubicada en la localidad de Merlo, Departamento Junín.

La mencionada Universidad, comparte con las políticas provinciales desde sus inicios y planificación el compromiso a través de sus planes de estudio, concientizar sobre la paz que debe existir entre el progreso y el medio ambiente, conceptos insertos en los planes educativos de la Provincia.

La educación superior pública es una de las principales impulsoras de la evolución de los pueblos, por ello el Ejecutivo Provincial ha colaborado desde sus inicios en la puesta en funcionamiento de la Universidad Nacional de Los Comechingones y hoy a través de este presente Proyecto de Ley otorga el derecho real de superficie de un terreno de propiedad del Estado en la Villa de Merlo, para que en esta casa de altos estudios pueda construir su sede institucional para que pueda desarrollar sus actividades educativas.

Por el presente Proyecto de Ley se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial la constitución a título gratuito y por un plazo de setenta años el derecho real de superficie mencionado a favor de la Universidad Nacional de Los Comechingones conformado por una superficie de 3 hectáreas 4.113,75 metros cuadrados.

Por lo expresado pido a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando el presente Proyecto de Ley.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Muchas gracias, senador.

Está a consideración de los senadores y senadoras, si ningún otro senador o senadora va a hacer uso de la palabra ponemos a votación el proyecto en cuestión.



Los señores legisladores y las señoras legisladoras que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7)
votos y dice el

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Aprobado por unanimidad.

Atento a haberse tratado el temario de acuerdo a lo solicitado por la senadora Mabel Leyes, entramos en un cuarto intermedio hasta las 14:30 horas. Muchas gracias.

Siendo la hora 11:46 se pasa a Cuarto Intermedio
Siendo la hora 14:49 se reanuda la sesión ordinaria y dice el

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Señoras senadoras, señores senadores: damos por finalizado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

6

**PROGRAMA DE REACTIVACIÓN
PRODUCTIVA PROVINCIAL**

Sr. Camilli.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Tiene la palabra el senador Camilli.

Sr. Camilli.- Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores senadores es para referirme al despacho ingresado con respecto, a esta nueva Ley que presentamos, que es un Proyecto de Ley que ha entrado en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía que se denomina Programa de Reactivación Productiva Provincial.

Señor presidente, señoras senadoras y senadores, por el presente proyecto se crea un programa de reactivación productiva de carácter provincial, que viene a generar un aporte a la recuperación de la economía en todo el territorio de nuestra provincia, en medio, a través de créditos blandos en dinero y exenciones de impuestos a los ingresos brutos con ciertos alcances y limitaciones.

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
15 SESIÓN ORDINARIA - 15 REUNIÓN - 28 DE JULIO DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Rendir homenaje al doctor René Gerónimo Favaloro al cumplirse el 21 aniversario de su fallecimiento, el próximo 29 de julio.** Expediente N° 517 Folio 131 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 266-HCS-2021 (20-07-2021) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **"Programa de Reactivación Productiva Provincial"**. EXD. 0000-7050982/21. Expediente 045 Folio 162 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 265-HCS-2021 (20-07-2021) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Autorización para la constitución del derecho real de superficie para construcción a favor de la "Universidad Nacional de los Comechingones"**. EXD. 0000-5070830/21. Expediente 046 Folio 163 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 242-HCS-2021 (06-07-2021) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Titulación de viviendas sociales construidas en inmuebles pertenecientes a los estados municipales.** EXD. 0000-4080520/21. Expediente 047 Folio 163 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (27-07-2021) del señor Diputado Luis Lucero Guillet, Presidente Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referida a: **Solicita se gestione el informe escrito dando respuestas a aquellos interrogantes que no fueran evacuados verbalmente por la señora Jefe de Gabinete, en la Sesión Informativa del día 08-07-2021.** Expediente Interno N° 081 Folio 060 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Crear una línea de transporte de pasajeros que una las localidades de Candelaria, Quines, Luján, San Francisco del Monte de Oro, La Punta, la Maternidad Teresita Baigorria y la ciudad de San Luis.** Expediente N° 048 Folio 163 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Fabiana Zárate, referido a: **Derogar los Artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10 y 11 de la Ley N° IV-0091-2004 (5524*R) "Comunicación entre Tribunales. Adhesión al Convenio Aprobado por Ley Nacional N° 22.172/80.** Expediente N° 049 Folio 163 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "Semana Mundial de la Lactancia Materna"**, que se celebra del 1 al 7 de agosto, proclamada oficialmente por la OMS y UNICEF en 1992. Expediente N° 512 Folio 130 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Que vería con agrado que el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, pudiera incluir dentro de su plan de realizaciones, el asfalto del tramo de la Ruta Provincial N° 1 que va desde Piedra Blanca Abajo, Merlo departamento Junín, hasta el arroyo Piedra Blanca límite de la provincia de Córdoba.** Expediente N° 513 Folio 130 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Durán y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 28 de julio "Día Mundial de la Lucha contra la Hepatitis"**. Expediente N° 514 Folio 130 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Verónica Causi y Paola Barrera, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial contra la Trata de Personas" y todas las actividades a realizarse el día 30 de julio.** Expediente N° 516 Folio 131 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNEROS Y LAS JUVENTUDES

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la semana del 1 al 7 de agosto, conmemorando la semana mundial, para proteger, promover y apoyar la lactancia materna.** Expediente N° 515 Folio 130 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Declarar la necesidad de la colocación de antenas de wifi gratuito en el paraje del Zapallar, de la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** Expediente N° 519 Folio 131 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Declarar la necesidad de construcción de viviendas en el departamento Ayacucho.** Expediente N° 521 Folio 132 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Teresa Catalina Páez y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el plan forestal "Más Árboles, Más Vida", que ha iniciado un nuevo tramo de forestación entre las localidades de Villa Mercedes y Liborio Luna y que se desarrolla en toda la extensión del territorio de la Provincia.** Expediente N° 518 Folio 131 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE



9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Repudiar el uso de los carteles, banners y demás recursos materiales del Estado Provincial, que poseen el slogan "Fuerza San Luis", presentes en centros de vacunación e hisopados, utilizados en la campaña electoral.** Expediente N° 520 Folio 131 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de la festividad religiosa de la Virgen del Rosario, en la localidad de Quines.** Expediente N° 522 Folio 132 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Durán y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 26 de julio, aniversario de la muerte de María Eva Duarte de Perón.** Expediente N° 523 Folio 132 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe y por intermedio de la Secretaría General de la Gobernación y/o la repartición que corresponda, sobre gastos y erogaciones correspondientes al Complejo La Pedrera.** Expediente N° 510 Folio 129 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Comité de Crisis de la Provincia, para que informe sobre la preocupación ante la imposibilidad de completar a corto plazo el cronograma de vacunación por la falta de segunda dosis de la vacuna Sputnik-V.** Expediente N° 511 Folio 130 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 524 Folio 132 Año 2021, Proyecto de Resolución referido a: **Cuentas de Inversión Ejercicio 2020.** Miembro Informante por la Mayoría Diputada Anabela Lucero y por la Minoría Diputada Mónica Becerra. (kpg)
DESPACHO N° 16/2021 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO N° 16/2021 - BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) *Moción de Preferencia con despacho para la Sesión de la fecha*

1.-

Expediente N° 524 Folio 132 Año 2021, Proyecto de Resolución referido a: **Cuentas de Inversión Ejercicio 2020.** Despacho N° 16/2021 - Mayoría y Minoría. (kpg)

VIII- LICENCIAS

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"



COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

En la Ciudad de San Luis, a los 31 días del mes de Agosto de 2021, en la Honorable Cámara de Diputados, siendo las 9:30 horas, con la presencia física y virtual de los diputados que las conforman : Dip. María Eva Morel, Dip. Verónica Causi; Dip. Fernanda Spinuzza; Dip. Daniel González Espíndola; Dip. Juan Pablo Funes Bianchi;

Se trata el siguiente orden del día, Dar tratamiento al siguiente expediente:

Expte.046, folio 163 año 2021 Proyecto de Ley referido a: Autorización para la constitución del derecho real de superficie para construcción, a favor de la "Universidad Nacional de los Comechingones"

Para su tratamiento se adjunta informe de dominio emitido por la dirección de registro de la propiedad inmueble, solicitado por la cámara de Diputados el que fue leído y analizado. Se pone a consideración y se somete a votación, el mismo es aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Sin más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, firman a continuación como prueba de conformidad los diputados presentes.

Dip. María Eva Morel.

Dip. Daniel González Espíndola.

Dip. Fernanda Spinuzza.

Dip. Verónica Causi.

Dip. Juan Pablo Funes Bianchi.

DESPACHO N° 032/2021 UNANIMIDAD

CÁMARA DE DIPUTADOS:

ENTRADA DESPACHO
Día 31-08-2021
Hora 10:25



Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el Expediente 046 Folio 163 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a "AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL DERECHO REAL DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES", por las razones que dará la Miembro Informante, Dip. María Eva Morel, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL DERECHO REAL DE
SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA "UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOS COMECHINGONES"**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Provincial a constituir, a título gratuito y por el plazo de SETENTA (70) años, Derecho Real de Superficie para Construcción, a favor de la "Universidad Nacional de Los Comechingones", sobre una superficie de 3 Has. 4.113,75 m², identificada como Polígono SEIS (6) del plano de mensura administrativa número 6/146/20, el cual se emplaza en un inmueble de mayor extensión, de propiedad del Estado Provincial, identificado como Parcela CUATRO (4) de la Manzana 137, del plano de división administrativa número 6/376/13, con Nomenclatura Tributaria N° 13-982965 e inscripción dominial en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 03-7484, Rubro 6, Asiento 1.-

ARTÍCULO 2°.- La constitución del Derecho Real de Superficie para Construcción autorizada en el Artículo 1° de la presente Ley, tendrá por objeto la construcción de la infraestructura de la Sede Institucional de la "Universidad Nacional de Los Comechingones", que permita el desarrollo de sus políticas educativas.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES:

Dip. María Eva Morel; Dip. Daniel González Espíndola; Dip. María Fernanda Spinuzza;; Dip. Verónica Causi; Dip. Juan Pablo Funes Bianchi.-

Comisión de Asuntos Constitucionales

2 mensajes



Comisión Asuntos Constitucionales <cdsl1.asuntos@outlook.com.ar>

31 de agosto de
2021, 10:23

Para: despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>, "despachodip@sanluis.gov.ar"
<despachodip@sanluis.gov.ar>, teresa zeballos <haydee0234@gmail.com>

Estimados muy buenos días

Se envía adjunto Acta N13, y depacho de Ley AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL DERECHO REAL DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES", en la comisión de Asuntos Constitucionales el día 31 de Agosto.

sin otro motivo saludos Atte

2 adjuntos

 **DESPACHO N° Universidad De Comechingones.docx**
15K

 **Acta N°13.docx**
14K

teresa zeballos <haydee0234@gmail.com>

31 de agosto de 2021, 10:25

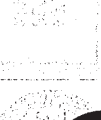
Para: despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

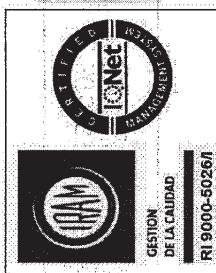
2 adjuntos

 **DESPACHO N° Universidad De Comechingones.docx**
15K

 **Acta N°13.docx**
14K



INFORME DE DOMINIO



Nº 21-17371



Sobretasa **Tramite:** **Exento**
Ley VIII-254-20 **PODER LEGISLATIVO**
Solicitante

INFORME DE DOMINIO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
PROVINCIA DE SAN LUIS

1.- OBJETO DEL PEDIDO

TRÁFITE ADMINISTRATIVO

2.- INSCRIPCION DOMINIAL:

a) Tomo: Ley Dpto. Folio N°

//MatriculaN° 3~7484 R. A.....

b) Tomo:.....Ley.....Dpto.....Folio.....Nº.....-

//MatriculaNº.....R:.....A.....

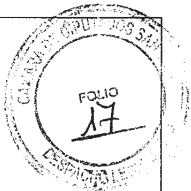
c) Tomo:..... Ley..... Dpto..... Folio..... N°.....

//MatriculaNºR.....A.....-

3.- DATOS DEL INMUEBLE:

a) Manzana: Parcela..... Subparcela..... Plano 6-19-05 Superficie 641 m² 9 m² 35 cm³ Padron..... 444

Receptoría.....-



13-10-2012) a) Sin copia de DNI (para titular registral y/o solicitante particular)

Firma, Matricula y sello (para solicitante profesional o calificado según art. 26 Ley V 828-2012)

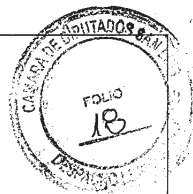
Domicilio del c) licitante..... Domicilio del solicitante.....



JOSE V. CARRERA DE LAZAR
SECRETARIO LEGISLATIVO
C. de D.

SLA
DIPUTADO

(EL SOLICITANTE DEBE PRESENTARSE POR DUPLICADO) (EL SOLICITANTE DEBE PRESENTARSE POR DUPLICADO)



Corresponde a número de presentación: 17371

Valido como Informe

26/08/2021

Gobierno de la Provincia de San Luis
Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto
Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
RI 9000-50261

1 Matrícula: 3 - 7484	2 Departamento: Junín Localidad: Merlo	3 Nomenclatura Catastral Circ. Secc. Manzana Parcela Subparcela Padron Inmobiliario	
4 Medidas, Linderos y Superficie SUPERFICIE: 64 Has. 91 As. 35 Cas. 20 Dm2., MEDIDAS: PARTIENDO DEL VERTICE MARCADO EN EL PLANO CON EL N° 1 Y CON DIRECCION AL ESTE, SE MIDEN 271,70 MTS. HASTA EL PUNTO SEÑALADO CON EL N° 2; DESDE AQUI SE GIRA CON DIRECCION AL NORTE, SE MIDEN 224,59 MTS. HASTA EL PUNTO N° 3; DESDE AQUI SE GIRA CON DIRECCION AL NOR-ESTE, QUE ES LA OCHAVA, Y SE MIDEN 5,63 MTS. HASTA EL PUNTO SEÑALADO CON EL N° 4; DESDE ESTE PUNTO SE GIRA CON DIRECCION AL SUR, Y SE MIDEN 103,76 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO EN EL PLANO CON EL N° 5, DESDE ESTE PUNTO SE GIRA CON DIRECCION AL SUR, Y SE MIDEN 134,05 MTS. HASTA EL PUNTO N° 6; DESDE ESTE PUNTO Y SIEMPRE CON DIRECCION AL SUR, SE MIDEN 16,75 MTS. HASTA EL PUNTO N° 7; DESDE AQUI Y SIEMPRE CON DIRECCION AL SUR, SE MIDEN 1628,48 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO SEÑALADO EN EL PLANO CON EL N° 8; DESDE ESTE PUNTO Y SIGUIENDO CON DIRECCION AL SUR SE MIDEN Continúa en cartón anexo	5 Antecedente Dominial 1) - JUNIN Obs NO POSEE.- Traslados Mat:3-16973-0.Sec:6 Man:133 Par:6 Pla:3/238/12 Sup:499,79M2 Mat:3-17468-0.Man:124 Par:6 Pla:6/358/12 Sup:499,78M2 Mat:3-17595-0.Sec:6 Man:124 Par:8 Pla:6/358/12 Sup:499,76M2 Continúa en cartón anexo		
6 Titularidad de Dominio Asiento 1: DOMINIO ESTADO PROVINCIAL DE SAN LUIS.,Dom. Ciudad S.L. DECLARATIVA DE DOMINIO Escrit. N° 15, 10 Mar. 2008 DECRETO N° 97-MOPel-2008 DE FECHA 06/02/2008.-. Ebno.: Ebno Auxiliar De Gob. Mario Noe Esteves (H) Esc. Gob. (S.L.). Presentación 5508, 11 Abr. 2008. Inscrip. 26 Nov. 2009 Reg.: Albarracín Blanca Haydee Ver.: Mariela Rodríguez Asiento 2: OBSERVACION OBSERVACION Escrit. N° 36, 27 Mar. 2015 Lote 6 Mz. 124 Plano 6/358/2012, Sup. 499,78 m2.-. Ebno.: Maria Fernanda Vivas Verges (Adscripta), Reg. N° 28 (S.L.), Nro. Cert.: 5153, Presentación 10076, 27 May. 2015. Inscrip. 27 Jul. 2015 Devolucion Art.18 Inc.A Ley 17801 con reserva de prioridad por 180 días-Falta minuta catastral.- Reg.: Natalia Calderón Ver.: Claudia Tello Asiento 3: DEVOLUCION CON RESERVA PRIORIDAD	7 Otros Derechos Reales, Grav., Rest., Inter. Asiento 1: SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA de DUCTO - Obra denominada: INSTALACION DE UNA NUEVA PLANTA REGULADORA DE PRESION (PRP) LOCALIDAD DE MERLO ECOGAS S.A. Corresponde EXD-0000-12150228/17 Respecto de la Parcela 4 Manzana 137 del plano N° 6/376/2013, superficie de 17has.1.575mts.46dm. Decreto N° 996, 16 Abr. 2018. Presentación 7477, 08 May. 2018. Inscrip. 24 May. 2018 Reg.: Cuello Elida Cecilia Ver.: Cuello Elida Cecilia	8 Cancelaciones	9 Certificaciones Asiento 1: Presentación 20685, 17 Sep. 2014, Ebno.: Sanchez Javier Angel, Reg. N° 54 (S.L.). Exp. 19 Sep. 2014 COMPRAVENTA 5023 - DONACION, Parcela 6 Mza. 133 Plano 6/358/12 Sup.244,32m2.- Reg.: Ogas Julieta Ver.: Giboin Maria Solec Asiento 2: Presentación 5153, 25 Mar. 2015, Ebno.: Maria Fernanda Vivas Verges (Adscripta), Reg. N° 28 (S.L.). Exp. 26 Mar. 2015 VENTA Lote 6, Mzna. 124, Plano 6/358/12, Sup. 499,78mts.2 Reg.: Iglesias Ines Ver.: Iglesias Ines Asiento 3: Presentación 11843, 17 Jun. 2015, Ebno.: Gabriel Lisandro Fenoglio Cornet, Reg. N° 22 (S.L.). Exp. 18 Jun. 2015 COMPRAVENTA -DONACION Lote

Corresponde a número de presentación: 17371
Valido como Informe

26/08/2021

Matrícula: 3 - 7484

ANEXO DE : Medidas, Linderos y Superficie

48.45 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO SEÑALADO CON EL N° 9: DESDE ESTE PUNTO SE GIRA CON LEVE INCLINACION AL SUR-OESTE Y SE MIDEN 27.30 MTS. HASTA LLEGAR AL VERTICE MARCADO CON EL N° 10: DESDE ESTE PUNTO SE GIRA CON DIRECCION AL OESTE. Y SE MIDEN 375.57 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 11. DESDE ESTE PUNTO SE GIRA CON DIRECCION AL NORTE. Y SE MIDEN 1581.84 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO EN EL PLANO CON EL N° 12. Y FINALMENTE DESDE ESTE PUNTO Y SIEMPRE CON DIRECCION AL NORTE. SE MIDEN 72.31 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO EN EL PLANO CON EL N° 1 LUGAR DE PARTIDA. QUEDANDO ASI FORMADO EL POLIGONO IRREGULAR. -- LINDEROS: AL NORTE. CON CALLE PUBLICA: AL SUR. CON INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA RAZON SOCIAL BERRIES PUNTANOS S.A.: AL ESTE. CON RUTA PROVINCIAL N° 1 QUE VA DE MERLO A CARPINTERIA: Y AL OESTE. EN DOS PARTES CON INMUEBLES DE SUCCESION DE AGUSTIN MERCAU. EN OTRA CON VICENTE ELIAS BEDOYA Y CARMEN ALICIA ORTEGA RESPECTIVAMENTE. CON CALLE EL CEIBO Y CALLE MAITEN RESPECTIVAMENTE. -- PLANO: 6/19/05. FECHA: 08/06/2007. AGRIMENSOR: NORIEGA JUAN CARLOS.



Provincia de San Luis
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto
Registro Provincial de la Propiedad Inmueble



Corresponde a número de presentación: 17371
Valido como Informe
26/08/2021

Matrícula: 3 - 7484

ANEXO DE: Matriculas Sucesoras (Traslados):

Mat:3-18085-0.Sec:6 Man:131 Par:7 Pla:6/358/12 Sup:496.96M2
Mat:3-18403-0.Man:128 Par:8 Pla:6/358/12 Sup:501.98M2
Mat:3-20984-0.Sec:6 Man:111 Par:19 Pla:6/371/12 Sup:468.75M2
Mat:3-21028-0.Sec:6 Man:114 Par:9 Pla:6/371/12 Sup:468.75M2
Mat:3-20973-0.Sec:6 Man:102 Par:12 Pla:6-346-12 Sup:437.50M2
Mat:3-21231-0.Man:111 Par:16 Pla:6/371/12 Sup:433.00M2
Mat:3-21411-0.Sec:6 Man:108 Par:7 Pla:6/371/12 Sup:468.75M2
Mat:3-21461-0.Sec:6 Man:106 Par:19 Pla:6/346/12 Sup:468.82M2
Mat:3-21492-0.Cir:44 Sec:6 Man:111 Par:14 Pla:6/371/2012 Sup:437.50M2
Mat:3-21526-0.Man:105 Par:18 Pla:6/346/12 Sup:468.75M2
Mat:3-21669-0.Sec:6 Man:109 Par:1 Pla:6/371/12 Sup:433.00M2
Mat:3-21729-0.Sec:6 Man:104 Par:15 Pla:6/346/12 Sup:437.50M2
Mat:3-21772-0.Sec:6 Man:110 Par:5 Pla:6/371/12 Sup:437.50M2
Mat:3-22040-0.Cir:44 Sec:6 Man:108 Par:3 Pla:6/371/2012 Sup:437.50M2
Mat:3-22193-0.Man:175 Par:12 Pla:6/132/15 Sup:303.47M2
Mat:3-22219-0.Cir:44 Sec:6 Man:114 Par:13 Pla:6/371/2012 Sup:437.50M2
Mat:3-22221-0.Sec:6 Man:136 Par:15 Pla:6/358/12 Sup:499.79M2
Mat:3-22404-0.Sec:6 Man:132 Par:14 Pla:6/658/12 Sup:502.96M2
Mat:3-22609-0.Cir:44 Sec:6 Man:111 Par:2 Pla:6/371/2012 Sup:437.50M2
Mat:3-22702-0.Man:104 Par:12 Pla:06-346-2012 Sup:437.50M2
Mat:3-22822-0.Man:135 Par:8 Pla:6/358/12 Sup:501.26M2
Mat:3-22950-0.Cir:44 Sec:8 Man:63 Par:8 Pla:6/69/2001 Sup:404.04M2
Mat:3-23035-0.Man:127 Par:14 Pla:6/358/12 Sup:499.79M2

**Provincia de San Luis
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto
Registro Provincial de la Propiedad Inmueble**

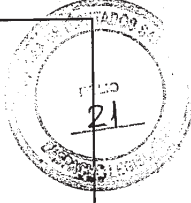
Mat:3-18362-0.Sec:6 Man:124 Par:3 Pla:6/358/12 Sup:502.07M2
Mat:3-18608-0.Sec:6 Man:136 Par:11 Pla:6/358/12 Sup:502.43M2
Mat:3-21004-0.Sec:6 Man:105 Par:6 Pla:6/346/12 Sup:433.00M2
Mat:3-21043-0.Man:106 Par:17 Pla:6/346/12 Sup:468.82M2
Mat:3-21213-0.Sec:6 Man:134 Par:11 Pla:6/358/12 Sup:502.15M2
Mat:3-21404-0.Sec:6 Man:109 Par:7 Pla:6-371-2012 Sup:468.75M2
Mat:3-21455-0.Cir:44 Sec:6 Man:105 Par:7 Pla:6/346/12 Sup:468.75M2
Mat:3-21487-0.Sec:6 Man:144 Par:4 Pla:6/194/14 Sup:433.00M2
Mat:3-21508-0.Sec:6 Man:126 Par:2 Pla:6/358/2012 Sup:502.36M2
Mat:3-21538-0.Sec:6 Man:105 Par:1 Pla:6-346-12 Sup:433.00M2
Mat:3-21675-0.Cir:44 Sec:6 Man:134 Par:16 Pla:6/358/12 Sup:499.63M2
Mat:3-21730-0.Cir:44 Sec:6 Man:107 Par:21 Pla:6/19/14 Sup:433.00M2
Mat:3-21822-0.Sec:6 Man:104 Par:17 Pla:6-346-12 Sup:468.75M2
Mat:3-22042-0.Man:111 Par:7 Pla:6/371/12 Sup:468.75M2
Mat:3-22218-0.Man:128 Par:7 Pla:6/358/12 Sup:499.82M2
Mat:3-22220-0.Man:130 Par:16 Pla:6/358/12 Sup:499.65M2
Mat:3-22385-0.Sec:6 Man:112 Par:7 Pla:6/371/12 Sup:468.75M2
Mat:3-22411-0.Sec:6 Man:136 Par:16 Pla:6/358/12 Sup:499.79M2
Mat:3-22653-0.Man:110 Par:16 Pla:6/371/12 Sup:433.00M2
Mat:3-22703-0.Cir:44 Sec:8 Man:59 Par:8 Pla:6/217/15 Sup:403.48M2
Mat:3-22823-0.Cir:44 Sec:6 Man:114 Par:16 Pla:6/371/12 Sup:433.00M2
Mat:3-22992-0.Cir:44 Sec:6 Man:130 Par:10 Pla:6/358/12 Sup:502.52M2



LUIS
SANTO
2021

Dr. Carla Bernadino
Registrador

26 de AGOSTO



Presentación número : 17371

Tipo de Documento : **Informe de Dominio**

Otorgada por:

Solicitante: **Repartición Pública PODER LEGISLATIVO**

Fecha de Presentación: 26/08/2021 12:26

San Luis 26 de Agosto de 2021.

INFORMO:

Me dirijo a Ud. a fin de informar sobre lo requerido conforme los datos registrados en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de San Luis. La titularidad del dominio ubicado en la Villa de Merlo, inscripto a la Matricula N° 03-7484, figura a nombre de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, no figurando con desprendimientos y/o enajenada la Parcela N° 4 de la Manzana 137 del Plano 6-376-2013 citado, por el que solicita;- REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.- SAN LUIS, 26 de Agosto de 2021.-

INFORMO:

San Luis, 26 de Agosto de 2021.

República Argentina

Provincia de San Luis

Registro de la Propiedad Inmueble

PROVINCIA DE

San Luis

San Luis, 26 de Agosto de 2021.

Dra. Laura Bernardi
Registrador

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
19 SESIÓN ORDINARIA - 19 REUNIÓN - 01 DE SEPTIEMBRE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 20-PF-2021 (30-08-2021) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial Ejercicio Económico 2022**. Expediente N° 061 Folio 166 Año 2021. EXD 0000-8300424/2021 (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 300-HCS-2021 (17-08-2021) mediante la cual adjunta Sanción Legislativa N° III-1054-2021, referido a: **"Programa de Sensibilización y Concientización en Gestión Menstrual Sostenible"**. EXD PRY 6/21. Expediente Interno 101 Folio 064 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° III-1054-2021)

2.-

Nota N° 302-HCS-2021 (17-08-2021) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en Conjunto N° 1-HCS-2021, referido a: **"Aprobar la Cuentas de Inversión correspondiente al Ejercicio año 2020"**. Expediente Interno 102 Folio 064 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 58-CD-2021)

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 61-CM-2021 (18/08/2021) de la doctora Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Consejo de la Magistratura de la provincia de San Luis, referida a: **Solicitar se tenga a bien comunicar el nombre de los Diputados representantes 2 titulares y 2 suplentes, para integrar el Consejo de la Magistratura, en el período 06/11/2021 al 06/11/2023**. Expediente Interno N° 097 Folio 063 Año 2021. EXD 0000-8180859/21(ys)

A CONOCIMIENTO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (17-08-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8110762-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Prescripción y Donación al Gobierno, plano 5/53/20, correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga**. Expediente Interno N° 094 Folio 063 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (17-08-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6090016-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Donación de Inmueble al Gobierno de la provincia de San Luis, correspondiente a la Municipalidad de San Gerónimo**. Expediente Interno N° 095 Folio 063 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"



3.-

Nota S/Nº (17-08-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7220529-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Prescripción Adquisitiva y Donación a favor del Gobierno de San Luis para la construcción de viviendas Parcela 10, Plano 09/57/2020"**, correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Expediente Interno N° 096 Folio 063 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/Nº (19-08-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8180825-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Donación de Inmueble"**, correspondiente a la Municipalidad de Arizona. Expediente Interno N° 100 Folio 064 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/Nº (19-08-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8131013-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Prescripción Administrativa Plano 4-159-19"**, correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. Expediente Interno N° 099 Folio 064 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/Nº (19-08-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8111005-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Prescripción adquisitiva Plano 4-87-21 y Donación al gobierno de la Provincia"**, correspondiente a la Municipalidad de Renca. Expediente Interno N° 098 Folio 064 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/Nº (24-08-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8091088-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Donación de terreno, plano 9/25/14, correspondiente a la Municipalidad de El Bagual**. Expediente Interno N° 103 Folio 065 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (26-08-2021) de la señora Cristina Genoveva Acosta y Mario Massa Alcántara, mediante la cual solicitan audiencia para revisar e investigar sobre nuevo plano de mensura, en reemplazo del plano 3-145-11, solicitud de investigación por gestión de planos de mensura y división por parte de la oficina de Catastro. Expediente Interno N° 104 Folio 065 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO

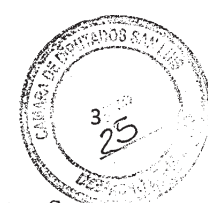
IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Ley Provincial de Operadores y Prestadores de Servicio de Turismo Activo**. Expediente N° 060 Folio 165 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"



2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.629 "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina"** Expediente N° 062 Folio 166 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Creación de la Plataforma Digital en la provincia de San Luis, que permita el acceso al Ecosistema de las Criptomonedas.** Expediente N° 063 Folio 166 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Norma Villegas Durán, Verónica Garro y Paola Barrera, referido a: **Libreta Sanitaria del Adulto Mayor.** Expediente N° 064 Folio 166 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras integrantes del Bloque Sanluisenses por el Cambio, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial solicite al área de transporte, el incremento en la frecuencia del servicio de transporte de pasajeros a la localidad de La Carolina y zona de influencia del departamento Coronel Juan Pascual Pringles.** Expediente N° 613 Folio 150 Año 2021.(ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Expresar repudio y preocupación por la conducta del Presidente de la Nación Argentina, en la Quinta de Olivos.** Expediente N° 615 Folio 150 Año 2021.(ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 26 de agosto "Día Nacional de la Solidaridad", en conmemoración al nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta, por su abnegada dedicación a personas en situación de vulnerabilidad social.** Expediente N° 616 Folio 151 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis afecte los recursos en el Presupuesto 2022 para la construcción de una rotonda derivadora sobre Ruta Provincial 2B y la calle Brigadier General Francisco Ramírez, acceso al barrio kilometro 4 de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 617 Folio 151 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis afecte los recursos en el Presupuesto 2022 para completar el tramo de luminarias con luces LED en la Ruta Provincial 2B desde la rotonda Bagley hasta la rotonda de calle Chacabuco de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 618 Folio 151 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

ATIVO
205



6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis afecte los recursos en el Presupuesto 2022 en obras de vialidad sobre Ruta Provincial 14 y la Autopista Serranías Puntanas en el ingreso y salida de Justo Daract, departamento General Pedernera.** Expediente N° 619 Folio 151 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 60 aniversario de la Fundación de la Asociación de Bomberos Voluntarios "El Fortín" de la ciudad de Villa Mercedes, acontecida el 19 de agosto de 2021.** Expediente N° 620 Folio 151 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Durán y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a las celebraciones que se realicen en toda la Provincia por el aniversario de la fundación de San Luis.** Expediente N° 621 Folio 152 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Fara, referido a: **Expresar beneplácito por la puesta en marcha del Instituto Superior de Educación e Innovación (ISEeI), en la localidad de Santa Rosa del Conlara.** Expediente N° 622 Folio 152 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la campaña preventiva "Mes del Corazón", que llevará a cabo la Dirección de Obra Social del Estado Provincial (DOSEP) en conjunto con la Sociedad de Cardiología de San Luis para afiliados y afiliadas.** Expediente N° 623 Folio 152 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Carlos Eduardo y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos conmemorativos del 133 aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, a realizarse en la localidad de San Francisco.** Expediente N° 625 Folio 152 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Industria Nacional", que se celebra el día 2 de septiembre en nuestro País desde 1941.** Expediente N° 631 Folio 154 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas", el 30 de agosto.** Expediente N° 624 Folio 152 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

14.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nery Carlomagno y Ariel Barrozo, referido a: **Declarar de Interés Legislativo al "Curso de Posgrado de Cannabis desarrollado por la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y la Asociación de usuarios y profesionales para el abordaje del cannabis y otras drogas (AUPAC).** Expediente N° 630 Folio 153 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"

ACTIVO
1005



- 15.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito a las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno en el sector tecnológico.** Expediente N° 632 Folio 154 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 16.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas" declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 30 de agosto.** Expediente N° 629 Folio 153 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 17.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Salud Sexual" instituido el 4 de septiembre por la Asociación Mundial para la salud Sexual.** Expediente N° 635 Folio 154 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 18.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Radio en Argentina", que se celebra el 27 de agosto.** Expediente N° 628 Folio 153 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 19.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de San Agustín", patrono de la Villa de Merlo, que se conmemora todos los 28 de agosto.** Expediente N° 627 Folio 153 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 20.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Expresar beneplácito por la firma del contrato por parte de la Universidad Nacional de los Comechingones (UNC), para la construcción de su primer edificio propio, en la localidad de Villa de Merlo.** Expediente N° 626 Folio 153 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 21.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día del Inmigrante", instituido el día 4 de septiembre.** Expediente N° 634 Folio 154 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 22.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Industria", que se conmemora el 2 de septiembre.** Expediente N° 633 Folio 154 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR
- 23.- Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Expresar repudio por las declaraciones vertidas por el señor Presidente de la Nación avalando la inconducta de la Docente Laura Radetich.** Expediente N° 637 Folio 155 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

24.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declararse de Interés Legislativo al reconocido artista villamercedino Santiago Elías Mercado Gómez, conocido por sus seguidores como "SAEL".** Expediente N° 638 Folio 155 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

25.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Díaz, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno Provincial a través del Ministerio correspondiente realizase la obra de creación de Centro de Diagnóstico por Imágenes de Alta Complejidad, en el departamento Gobernador Vicente Dupuy.** Expediente N° 640 Folio 155 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

26.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Repudiar el acto y actitud avasallante llevada a cabo por la Profesora Laura Radetich en la Escuela Técnica N° 2 "María Eva Duarte", de la ciudad Evita partido de La Matanza.** Expediente N° 639 Folio 155 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

27.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Nacional de la Industria Argentina", a celebrarse el 2 de septiembre de 2021.** Expediente N° 643 Folio 156 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

28.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Teresa Catalina Páez y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la campaña "Mes del Corazón", para la prevención de enfermedades cardiovasculares, llevadas a cabo por la Dirección de Obra Social del Estado Provincial (DOSEP).** Expediente N° 641 Folio 156 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

29.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Teresa Catalina Páez y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar el beneplácito por el desarrollo del Plan Provincial de Vacunación contra el Covid-19 "San Luis Vacuna", en el departamento Pedernera.** Expediente N° 642 Folio 156 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

30.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Estado Provincial contemple en el Presupuesto de la Provincia, del año 2022, la ampliación de Red de Gas Natural en el departamento Ayacucho.** Expediente N° 644 Folio 156 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

31.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Que vería con agrado que Vialidad Nacional coloque reductores de velocidad, tramo comprendido entre rotonda de acceso a la localidad de Quines y Campamento de Vialidad Nacional, y mantenimiento de banquetas sobre Ruta Nacional N° 20.** Expediente N° 645 Folio 156 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

32.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis fije centro de testeo y toma de temperatura, en la localidad de Quines, en función de la realización de una fecha del campeonato del Rally Provincial.** Expediente N° 646 Folio 157 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

33.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Durán y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Internacional de la Obstetricia", que se celebra cada 31 de agosto.** Expediente N° 647 Folio 157 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

34.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la campaña de prevención de enfermedades cardiovasculares efectuadas por el "Día Mundial del Corazón", realizada por la Dirección de Obra Social del Estado Provincial (DOSEP).** Expediente N° 649 Folio 157 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

35.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las tareas que realiza en defensa de las tradiciones gauchas la "Federación Gaucha de San Luis".** Expediente N° 648 Folio 157 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

36.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía María del Valle Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Nacional del Vacunador", que se conmemoró el 26 de agosto.** Expediente N° 650 Folio 157 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

37.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía María del Valle Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito al inicio de la obra de la Universidad Provincial de Oficios (UPRO) en la localidad de Candelaria.** Expediente N° 651 Folio 158 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe sobre situación actual de la investigación sobre la desaparición de Guadalupe Belén Lucero Cialone.** Expediente N° 636 Folio 155 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNEROS Y LAS JUVENTUDES

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 044 Folio 162 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.592 "Ley Yolanda"**. Miembro Informante Diputada Verónica Garro.(ys)

DESPACHO N° 031/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 046 Folio 163 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: **"Autorización para la Constitución del Derecho Real de Superficie para Construcción a favor de la Universidad Nacional de Los Comechingones"**. Miembro Informante Diputada María Eva Morel.(ys)

DESPACHO N° 032/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 110 Folio 147 Año 2020, Proyecto de Ley, referido a: **Declaración de Monumentos Naturales**. Miembro Informante Diputada Verónica Garro. (kpg)

DESPACHO N° 033/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 652 Folio 158 Año 2021, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprueba Cuentas de Inversión de varios municipios, correspondiente al Año 2015 y 2019**. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

DESPACHO N° 034/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 589 Folio 145 Año 2021, Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de los Ministerios de Justicia, Gobierno y Culto y de Seguridad proyecte los medios necesarios para la creación de un destacamento policial en el paraje Cerros Largos.** (kpg)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 29/2021 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 001 Folio 028 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **"Que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud, informe Nómina del personal de salud y personal estratégico que ha recibido la dosis de la vacuna Sputnik V"**. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán.(kpg)

IX- LICENCIAS

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"



ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
20 SESIÓN ORDINARIA – 20 REUNIÓN – 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DESPACHO N° 032/2021 – UNANIMIDAD

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el Expediente 046 Folio 163 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a “AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL DERECHO REAL DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA “UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES”, por las razones que dará la Miembro Informante, Dip. María Eva Morel, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL DERECHO REAL DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA “UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES”

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Provincial a constituir, a título gratuito y por el plazo de SETENTA (70) años, Derecho Real de Superficie para Construcción, a favor de la "Universidad Nacional de Los Comechingones", sobre una superficie de 3 Has. 4.113,75 m², identificada como Polígono SEIS (6) del plano de mensura administrativa número 6/146/20, el cual se emplaza en un inmueble de mayor extensión, de propiedad del Estado Provincial, identificado como Parcela CUATRO (4) de la Manzana 137, del plano de división administrativa número 6/376/13, con Nomenclatura Tributaria N° 13-982965 e inscripción dominial en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 03-7484, Rubro 6, Asiento 1.-

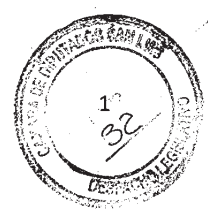
ARTÍCULO 2°.- La constitución del Derecho Real de Superficie para Construcción autorizada en el Artículo 1° de la presente Ley, tendrá por objeto la construcción de la infraestructura de la Sede Institucional de la "Universidad Nacional de Los Comechingones", que permita el desarrollo de sus políticas educativas.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES:

Dip. María Eva Morel; Dip. Daniel González Espíndola; Dip. María Fernanda Spinuzza;; Dip. Verónica Causi; Dip. Juan Pablo Funes Bianchi.-



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
Nº 20 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Rendir homenaje al Programa de Reciclado y Medio Ambiente de la "Fundación Garrahan", al cumplirse el 7 de septiembre 22 años de su fundación.** Expediente Nº 653 Folio 158 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota Nº 20-SA-2021 (07/07/2021) del doctor Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referida a: **Remite dispositivo digital (CD), las estadísticas semestrales que prevé el Artículo 212 de la Constitución Provincial, correspondientes al primer semestre del año 2021 de los distintos organismos judiciales.** Expediente Interno Nº 106 Folio 066 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N (18/06/2021) del doctor Mario Gustavo Suarez y Eduardo Petrino, Presidente Círculo Odontología de San Luis y Asociación Bioquímica San Luis, referida a: **Remite Nota manifestando disconformidad a la modificación del Artículo 186 del Código Tributario Provincial.** Expediente Interno Nº 108 Folio 066 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Díaz, referido a: **Creación del Colegio Profesional de Licenciados en Producción de Bio-Imágenes, Técnicos Universitarios en Radiología, Técnicos Superiores en Producción de Bio-Imágenes y Títulos Habilitantes Legales de la provincia de San Luis.** Expediente Nº 065 Folio 166 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Sistema Provincial para la Prevención de la Tortura y otros Tratos y Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.** Expediente Nº 066 Folio 167 Año 2021. (kpg)

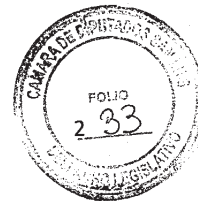
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Agricultura y del Productor Agropecuario", a celebrarse el 8 de septiembre.** Expediente Nº 654 Folio 158 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



- 2.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial para la Prevención del Suicidio"**, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 10 de septiembre. Expediente N° 655 Folio 158 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 3.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo afecte los recursos en el Presupuesto 2022 para realizar obras de acondicionamiento e iluminación en el acceso a la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 657 Folio 159 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 4.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "XIV Congreso Argentino de Graduados en Nutrición", "Un cambio de hábitos, nutrición y salud sostenible en un mundo de paquetes".** Expediente N° 658 Folio 159 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 5.- Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Repudiar la exposición de la pieza "Revés de Trama" colocada en el salón de la histórica Casa de Tucumán, de la provincia de Tucumán.** Expediente N° 659 Folio 159 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 6.- Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto 2022, obra de asfalto de las Rutas Provinciales N° 16 y N° 49 del departamento Belgrano.** Expediente N° 660 Folio 159 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 7.- Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "Federación Gaucha de San Luis".** Expediente N° 661 Folio 160 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS
- 8.- Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Declarar beneplácito por la firma del convenio entre el Municipio de San Francisco del Monte de Oro y la Universidad Provincial de Oficio (UPRO).** Expediente N° 662 Folio 160 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 9.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Torneo Provincial de Transición 2021", de la Federación Sanluisense de Cestoball, realizado en la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 666 Folio 161 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS
- 10.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las celebraciones por el "Día Internacional de la alfabetización".** Expediente N° 667 Folio 161 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el "Día Internacional de la Mujer Indígena" en honor a Bartolina Sisa.** Expediente N° 665 Folio 160 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declara de Interés Legislativo el "Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario", que se conmemora el 8 de septiembre.** Expediente N° 669 Folio 161 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Expresar beneplácito por el llamado a licitación llevado adelante por la Secretaría de Medio Ambiente y Parques para la ejecución de cortafuegos estratégicos que beneficiarán a nueve localidades de nuestra Provincia, incluidas Los Molles, Carpintería y Villa de Merlo, obras muy esperadas en el departamento Junín.** Expediente N° 668 Folio 161 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Fara, referido a: **Solicita al Gobierno la construcción de cloacas y procesamiento de residuos líquidos cloacales, en las localidades de Santa Rosa del Conlara y Villa de Merlo.** Expediente N° 670 Folio 161 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Durán y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Fibrosis Quística", el 8 de septiembre.** Expediente N° 671 Folio 162 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Laboratorios Puntanos, informe sobre la producción de Misoprostol.** Expediente N° 656 Folio 159 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al o los Ministerios que correspondan, informe sobre la utilidad actual del Sistema de Trazabilidad en la lucha contra el Covid-19.** Expediente N° 663 Folio 160 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fabiana Zárate y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre el uso y preservación de datos personales obtenidos, a los fines de control epidemiológico de la Pandemia Covid-19.** Expediente N° 664 Folio 160 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA



VII- DESPACHOS DE COMISIONES

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 241 Folio 150 Año 2020, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Causas que motivaron la conclusión de los servicios de la Unidad de Neuropsicología en el Policlínico Regional Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.** Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán.(ys)

DESPACHO N° 035/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 642 Folio 156 Año 2021, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar el beneplácito por el desarrollo del Plan Provincial de Vacunación contra el Covid-19 "San Luis Vacuna", en el departamento Pedernera.** (kpg)

2.-

Expediente N° 636 Folio 155 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe sobre situación actual de la investigación sobre la desaparición de Guadalupe Belén Lucero Cialone.** (kpg)

b) Moción de Preferencia con despacho para la Sesión de la fecha

1.-

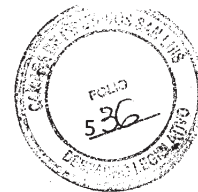
Expediente N° 241 Folio 150 Año 2020, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio de Salud, informe sobre las causas que motivaron la conclusión de los servicios de la Unidad de Neuropsicología en el Policlínico Regional Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.** (ys)

c) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 031/2021 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 044 Folio 162 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.592 "Ley Yolanda".** Miembro Informante Diputada Verónica Garro. (kpg)



DESPACHO N° 032/2021 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 046 Folio 163 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: **"Autorización para la Constitución del Derecho Real de Superficie para Construcción a favor de la Universidad Nacional de Los Comechingones"**. Miembro Informante Diputada María Eva Morel. (kpg)

3.-

DESPACHO N° 033/2021 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 110 Folio 147 Año 2020, Proyecto de Ley, referido a: **Declaración de Monumentos Naturales**. Miembro Informante Diputada Verónica Garro. (kpg)

4.-

DESPACHO N° 034/2021 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 652 Folio 158 Año 2021, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprueba Cuentas de Inversión de varios municipios, correspondiente al Año 2015 y 2019**. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

IX- LICENCIAS



supuesto los Baños, seis Aulas para el ejercicio de la Docencia, para las Clases, un Aula Magna, una Sala de Estar, y una Terraza que va a tener la vista a las Sierras de Comechingones.

Creo que es muy importante este Proyecto, y que nosotros aprobemos este Derecho Real de Superficie que concede el Estado Provincial a la Universidad de Comechingones, para que se pueda financiar y para que la Educación siga siendo una de las Banderas por la que en la Provincia seguimos luchando, y por supuesto para todo el País. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado.

¿Señores Presidentes de Bloques? ¿Señores Diputados.

Sr. Chaves: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Ricardo Chaves.

Sra. Carlomagno: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Le cedemos el lugar, Diputada, por favor, la escuchamos.

Sra. Carlomagno: Gracias, Señor Presidente. Yo voy apoyar esta Ley porque como defensora de la Educación Pública, como reformista, creo que toda actividad que se haga en beneficio de la Educación redundará en beneficio de toda la Comunidad, y en este caso de la Comunidad de la Villa de Merlo. Creo que la Universidad de Comechingones cubre una necesidad educativa en toda la Zona Norte de la Provincia, y creo que como una Entidad, como una Institución Pública, debe contar con sus beneficios, para de esa manera, de la mejor manera posible, desarrollar su actividad.

Es por eso que creo que esto es en beneficio de una Institución Pública y de la Educación Pública en la Provincia de San Luis. Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputada Carlomagno.

Diputado Ricardo Chaves.

Sr. Chaves: Gracias, Señor Presidente. Para sumarme con mucha alegría a este día importantísimo para la Universidad Nacional de Los Comechingones, para la Villa de Merlo, pero también para la Provincia de San Luis. Uno a veces cree en las convicciones así que se dan, y las energías, y todo eso.

Qué curioso que hoy, 8 de Septiembre es el Día Internacional de la Alfabetización, la Alfabetización no es nada más ni nada menos que enseñar a leer y a escribir, y esa es la base fundamental para después empezar a aprender, educarse, ir adquiriendo conocimientos, y tener un terreno es la base fundamental para poder generar cualquier

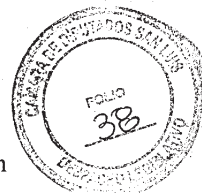
-DESPACHO N° 032/21-

Sr. Presidente (Eduardo): Continuamos con el tratamiento del Punto N° VIII, Orden del Día, el Despacho N° 032, por Unanimidad, Autorización para la Constitución del Derecho Real de Superficie para Construcción a favor de la Universidad Nacional de Los Comechingones. Nos va a informar el Diputado Daniel González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, Señor Presidente. El objeto de este Proyecto, el cual solicitamos a todos los Colegas que aprobemos, está vinculado con la Educación, nada más ni nada menos que con la Universidad Nacional de Los Comechingones, en el Departamento Junín, en la Localidad de Merlo; fue creada en el año 2014, y que hasta el día de hoy ha funcionado sobre todo en temas de Investigación, o en el ejercicio de la Docencia, en lugares cedidos, actualmente funciona en la Calle Héroes de Malvinas al 1500, de la Localidad de Merlo.

Y surge esta Universidad con algunas Carreras, Carreras de Grados, que son Licenciaturas en Ciencias Ambientales, Licenciaturas en Paleontología, Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera y Meteorología y una Licenciatura en Artes Visuales; también con algunas Carreras de Pregrados, que son algunas Tecnicaturas, la Tecnicatura en Gestión de Agua, la Tecnicatura en Gestión Integral de Incendios Forestales, la Tecnicatura en Planificación y Reordenamiento Territorial, la Tecnicatura en Comunicación de la Ciencia; y también cuenta con algunos Postgrados, como es la Diplomatura en Actividades Físicas y Calidad de Vida y el Postgrado en Bioeconomía. La importancia a partir del año 2014, yo les cuento que mi madre, mi vieja, es nacida en Merlo, en Piedra Blanca, Merlo, mi viejo en Villa Dolores, cuando surgen los Casinos en la Provincia de San Luis, que eran Casinos Estatales, se va a vivir y a trabajar ahí al Casino de Merlo, que era Anexo con el Casino de San Luis, y a partir de ahí surge ese matrimonio del que yo nací, y mis primeros años viví en la Localidad de Merlo, Piedra Blanca, y mi abuela se ocupó mucho de mí.

He podido conocer porque siempre he estado vinculado a esta hermosa Ciudad que tenemos en nuestra Provincia, que debe ser la más turística, y ha crecido, las distintas generaciones tenían la Escuela Secundaria y después, inclusive con la Escuela Secundaria también se complicaba para seguir los estudios, no solamente en la Localidad de Merlo, sino también en todo el Departamento Junín, que a partir del 2014 surge la posibilidad ésta en el Departamento, que no solamente es una posibilidad para el Departamento, sino también una alternativa para toda la Provincia, y también para todo el País, para aquellos que encuentren la vocación en estas Carreras.



Si bien surge a través de lugares cedidos, pero con una gran idea de proyección, y con aspiraciones en su momento de llegar a tener un Campus Universitario, Residencias Universitarias; nuestra Provincia encuentra ahora la posibilidad, a través del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, de construir el espacio... **(Corte del Audio)**... En un derecho real sobre el Inmueble en donde se va a construir; este Programa es lo que exige para llevar adelante esta gran inversión, para lo cual ya se ha firmado un Contrato con una Empresa Constructora en el mes pasado, y nosotros, los Diputados, vamos a tener la posibilidad de completar este proceso legal para que la Universidad pueda llegar a contar con el financiamiento de este Programa Nacional, y todos los Puntanos, todos los Sanluisinos, contemos con este Centro Educativo, o con este Centro de Educación, en nuestra Provincia.

El Derecho Real de Superficie, que es la Figura Legal que ha encontrado nuestra Provincia para que podamos ceder y contar, ceder a título gratuito, y que la Universidad de Comechingones cuente también con Derecho Real de Superficie que se llama, que es una posibilidad legal que surge a partir de la última modificación cuando surge el nuevo Código Civil y Comercial en nuestro País, esta figura implica que se va a ceder a título gratuito por setenta años tres hectáreas que son de la Provincia de San Luis para que la Universidad de Comechingones ejerza el Derecho de Superficie, o sea este derecho real implica que no solamente va a poder usar, o gozar, construir, como titular de un derecho real, sino que lo va a hacer directamente por setenta años, y eso se hace en forma gratuita desde el Estado Provincial, se concede este derecho que también es un derecho real, a la Universidad de Comechingones.

Entonces, explicando un poquito así para que quede claro, porque en la Argentina como que no hemos estado acostumbrados hasta esta última modificación del Código Civil y Comercial, a la utilización de estos derechos, o por ahí no es algo que lo manejamos en forma diaria, el Estado va a seguir siendo el propietario del suelo de estas tres hectáreas, el Estado Provincial, mientras que la Universidad de Comechingones va a tener un derecho real sobre lo que se construya en el suelo, esto se llama la propiedad superficial. Cabe agregar un poco sobre el Proyecto en sí, sobre el Proyecto de construcción que se ha hecho, que va a ser un edificio que va a contar de dos mil ciento setenta y siete metros cuadrados, esto como base de inicio hacia el Proyecto futuro que hay en la Universidad de Comechingones, donde al principio va a tener tres Aulas para el Taller, un Área Administrativa, un Laboratorio, una Sala para Fotocopiadora, un Bufete, por



supuesto los Baños, seis Aulas para el ejercicio de la Docencia, para las Clases, un Aula Magra, una Sala de Estar, y una Terraza que va a tener la vista a las Sierras de Comechingones.

Creo que es muy importante este Proyecto, y que nosotros aprobemos este Derecho Real de Superficie que concede el Estado Provincial a la Universidad de Comechingones, para que se pueda financiar y para que la Educación siga siendo una de las Banderas por la que en la Provincia seguimos luchando, y por supuesto para todo el País. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado.

¿Señores Presidentes de Bloques? ¿Señores Diputados.

Sr. Chaves: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Ricardo Chaves.

Sra. Carlomagno: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Le cedemos el lugar, Diputada, por favor, la escuchamos.

Sra. Carlomagno: Gracias, Señor Presidente. Yo voy apoyar esta Ley porque como defensora de la Educación Pública, como reformista, creo que toda actividad que se haga en beneficio de la Educación redunda en beneficio de toda la Comunidad, y en este caso de la Comunidad de la Villa de Merlo. Creo que la Universidad de Comechingones cubre una necesidad educativa en toda la Zona Norte de la Provincia, y creo que como una Entidad, como una Institución Pública, debe contar con sus beneficios, para de esa manera, de la mejor manera posible, desarrollar su actividad.

Es por eso que creo que esto es en beneficio de una Institución Pública y de la Educación Pública en la Provincia de San Luis. Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputada Carlomagno.

Diputado Ricardo Chaves.

Sr. Chaves: Gracias, Señor Presidente. Para sumarme con mucha alegría a este día importantísimo para la Universidad Nacional de Los Comechingones, para la Villa de Merlo, pero también para la Provincia de San Luis. Uno a veces cree en las convicciones así que se dan, y las energías, y todo eso.

Qué curioso que hoy, 8 de Septiembre es el Día Internacional de la Alfabetización, la Alfabetización no es nada más ni nada menos que enseñar a leer y a escribir, y esa es la base fundamental para después empezar a aprender, educarse, ir adquiriendo conocimientos, y tener un terreno es la base fundamental para poder generar cualquier



Proyecto, y más en éste que es un Proyecto tan importante y que tiene que ver con la Educación, con la transmisión de conocimientos, con la generación de nuevos Profesionales en estas materias que ha descripto el Diputado que ha presentado el Despacho y la Ley. Así que yo creo en esas conexiones, y por algo también se está dando este sustento importante para que la Universidad Nacional de Los Comechingones siga marcando presencia, y creciendo en nuestra Provincia, particularmente en la Villa de Merlo, con esa capacidad y con esa calidad educativa que está dando y que hay que destacar.

Cuando pensaba que íbamos a tratar esto decía ¿Cómo hago? ¿Qué digo? Indudablemente tengo que sumarme a la alegría porque la vimos nacer, fuimos parte de ese Proyecto, fui parte de ese Proyecto, junto a muchísimos Dirigentes, Compañeros Políticos, funcionarios, que a lo largo de una idea de decir vamos hacer una Universidad en Merlo, comenzamos a trabajar tras ese sueño, y hoy estamos a punto de darle un terreno, la cesión sobre los derechos de una tierra, para que pueda proyectarse a futuro, con una base sólida, y que en esa proyección vaya la cobertura de la Educación Superior para tantos chicos de la Provincia de San Luis, de Merlo, de la Región.

Porque este Proyecto no nació pensado solo en los veinte mil Habitantes que habremos sido cuando ese sueño comenzó en la Villa de Merlo, fuimos a recorrer doscientos kilómetros a la redonda, pensando y preguntando si era necesario tener una Universidad Nacional con Sede en la Villa de Merlo, entonces lo que era por entonces el sueño de la Universidad Nacional de la Villa de Merlo pasó a ser el sueño de la Universidad Nacional de Los Comechingones, símbolo que nos unificaba en esos doscientos kilómetros que había a lo largo de lo que podía cubrir territorialmente esta Casa de Altos Estudios. Y así fue, hoy es la Universidad de Los Comechingones, con presencia estudiantil de muchísimos puntos del País, cuando nosotros no lo imaginamos, bueno, hay chicos del resto del País que vienen a cursar sus Carreras a la Universidad Nacional de Los Comechingones.

Pero no es simplemente que la presencia está allí y es una posibilidad, no, es una oportunidad, es una oportunidad que tienen cientos de jóvenes de no ser desarraigados de sus Pueblos, de no tener que irse a estudiar a otras Ciudades lejanas, ciento cincuenta, doscientos, kilómetros, trescientos o más, donde los padres tienen que cubrir el costo de esa posibilidad de estudiar en otro lado, tienen que alquilar, tienen que pagar expensas, tienen que garantizar a sus hijos que van a poder ir y volver, que van a poder





estar alimentados, que van a tener ropa adecuada para ir a estudiar en las Universidades de Córdoba, Río Cuarto, distintas Universidades a donde los chicos eligen ir; hoy tienen la posibilidad de hacerlo en Merlo, tienen la posibilidad de hacerlo en la Provincia de San Luis.

Y que este Edificio, también como lo destacó, con las Aulas que va a tener y va a dar la posibilidad que no solo tenga mayor comodidad, sino tenga mejores instalaciones, más adecuadas y para recibir a más Alumnos, este Edificio está diciendo que la Universidad tiene mucho por dar, mucho por ofrecer, muchos chicos por educar, por transformar en Profesionales, porque entrarán allí con un montón de sueños y saldrán de allí ya como Profesionales, buscando generar una Carrera a partir de lo que hayan estudiado. Entonces, esa es la importancia de lo que estamos por generar hoy, una Ley que garantice la tierra, la posesión de la tierra a la Universidad, para que pueda crecer en lo edilicio, crecer en su mobiliario, ya que lo está haciendo desde lo Educativo y de la calidad Educativa que está dando.

Por eso digo que es un día de alegría y de satisfacción para esta Institución, mandamos un saludo bien grande a quienes hoy están representando, trabajando, porque esta Universidad crezca y por los logros que va generando y consiguiendo a medida que el tiempo avanza, y de una manera muy rápida, pero con un compromiso que le devuelve esto, la satisfacción de ir logrando las metas, logrando los objetivos; una Universidad que tiene mucho por dar, una Universidad que tiene mucho futuro, y que en ese futuro va también la transformación de la Villa de Merlo, porque indudablemente la Universidad marca un antes y un después, es innegable cómo la presencia universitaria ha marcado en Merlo un sello, una presencia firme, y en eso nos pone muy contentos y nos da muchas satisfacciones.

Qué contarles detalles, por ejemplo, que se ha Modificado la Ordenanza de Planeamiento en algún momento para permitir que las construcciones sean adecuadas a los Estudiantes que van llegando a la Villa de Merlo; son detalles que quiero compartir, mínimos quizás, pero que marcan cuál es la presencia, qué genera la presencia universitaria, pero también el compromiso de un Pueblo, y en este caso de la Provincia que a través del Gobierno de la Provincia genera esta posibilidad, y que siempre ha estado acompañando el crecimiento y la presencia universitaria en Merlo, desde esta Institución la Universidad de Los Comechingones. Nada más, Presidente, compartir mi satisfacción, y por supuesto acompañar esta decisión.



Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Chaves.

Sra. Arenas: ¿Presidente: me permite la palabra?

Sr. Presidente (Eduardo): Sí, Diputada Berta Arenas, la escuchamos.

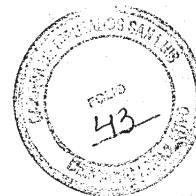
Sra. Arenas: Gracias, Señor Presidente. Para expresar que desde el Bloque Todos Unidos vamos acompañar también con mucha alegría este Proyecto para que la Universidad Nacional de Comechingones tenga la disponibilidad del terreno para construir su Edificio. Felicita a quienes han trabajado desde el punto de vista legal para encontrar esta figura, para que disponga del terreno, y no sea un obstáculo el permiso que estaba necesitando para la construcción del Edificio, ya que contaba con el Presupuesto pero no tenía el espacio físico; festejar esto, tal como lo han expresado los Diputados preopinantes, sobre todo el Diputado Chaves, de que este Proyecto y esta idea para que los que somos Dirigentes tengamos en cuenta y nunca dejemos de luchar y de tener sueños grandes, para alcanzar metas grandes.

En este caso el entonces Senador, el actual Senado Adolfo Rodríguez Saá, hizo la propuesta al Pueblo de Merlo y a un grupo de Representantes Sociales que tomaron la posta, se pusieron a trabajar para la Universidad Nacional de Comechingones, y tuve la suerte junto a la Diputada Bianchi y al Diputado Salino de votar este Proyecto de Ley que a veces a nivel Nacional a los del Interior por ahí no tenemos la oportunidad de justo votar un Proyecto que sea nada más ni nada menos un beneficio para la Provincia que uno representa; y tuvimos esa suerte de votar este Proyecto, y la verdad que ahora sentir todas las Carreras que se están desarrollando, que son inéditas en la Provincia, porque las otras Universidades, tal como la de Villa Mercedes, tenían otro tipo de Carreras, esta complementación que se va dando como para que nuestros jóvenes se vayan formando indudablemente que podemos asegurar que son cambios estructurales, porque el conocimiento de una Población y la accesibilidad al conocimiento de una Población, contribuyen no solamente al desarrollo humano, como persona, sino también a lograr los cambios que se van a dar en la Sociedad para su futuro.

Así que por supuesto acompañamos firmemente este Proyecto, y deseamos que los Alumnos aprovechen todas estas Carreras que han mencionado, que van a ser no solamente en beneficio para los Habitantes de San Luis, o para el Pueblo de San Luis, sino para todo el País. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputada Berta Arenas.

Sr. Abdala: Pido la palabra, Señor Presidente.



Sr. Presidente (Eduardo): Diputado Bartolomé Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, Señor Presidente. Luego de haber escuchado a varios de los Diputados preopinantes, haciendo inclusive, realmente he coincidido con muchos de ellos, creo que todo el valor de la Educación Pública desde este Bloque PRO-Institucionalidad estamos totalmente a favor; celebro este Proyecto porque creo que habla a las claras que va a salir por Unanimidad, creo que estoy habla a las claras que hay que terminar con las grietas que hay entre los Argentinos, y lo que es más importante tenemos que pensar que más allá de quién implementó esta Universidad, de qué Gobierno surgió, empezó a funcionar, creo que es muy importante que con la continuidad de las políticas a largo plazo todo lo que sea a favor de la Educación lo veo con muy buenos ojos, y celebro que estemos muchos de acuerdo.

Creo que ya se dijo bastante acerca de este tema, oí muchas alocuciones de los Diputados preopinantes, por eso no quiero extenderme, pero sí manifestar que estoy totalmente a favor y celebrar que estos Proyectos nos unan más allá de las ideologías partidarias. Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Bartolomé Abdala.

Sra. Delarco: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Diputada Sonia Delarco: la escuchamos.

Sra. Delarco: Muchas gracias, Señor Presidente. Simplemente para decir que desde el Bloque Frente de Unidad Justicialista tenemos una gran alegría de poder estar tratando este Proyecto, en donde desde el Ejecutivo se va a otorgar este derecho real de la propiedad para que la Universidad Nacional de Los Comechingones pueda hacer su Proyecto Institucional y desarrollar sus Políticas Educativa. Comparto las palabras que han manifestado los Diputados preopinantes, y rescatar y decir que las Universidades son Polos de Desarrollo Educativo, Polos de Desarrollo Económico o Social, por lo que impacta en la Región, por lo que impacta en la Región y en la Provincia; y tengo entendido que todas estas Carreras que han mencionado están en función de las necesidades reales de la Región, del entorno, del entorno de los Comechingones.

Y fundamentalmente quiero decir que creemos desde el Bloque Frente de Unidad Justicialista, creemos en la Educación Pública, Gratuita y Superior, para que todas nuestras juventudes puedan llegar a las Universidades; hay un desarrollo muy importante en esta Provincia, tanto de Universidades Nacionales como Provinciales, y una gran Oferta Académica para nuestros jóvenes, para que nuestros jóvenes puedan

desarrollarse, crecer profesionalmente y cumplir con esos sueños de un futuro, un futuro mejor, unidos, y ese futuro que la verdad que nos hace como personas, como Puntanos, como Puntanas, como hombres y mujeres, y un futuro menor para todos y toda la Provincia. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputada Sonia Delarco.

Si no hay otro Señor Diputado que desee hacer uso de la palabra, vamos a volver con...

Sr. Giménez: Pido la palabra, Señor Presidente.

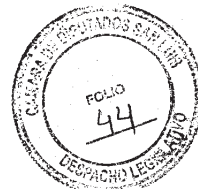
Sr. Presidente (Eduardo): Diputado Javier Giménez: haga uso de la palabra.

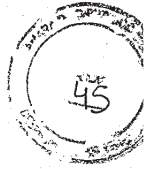
Sr. Giménez: Gracias, Señor Presidente. Quiero expresar que voy apoyar este Proyecto con mi voto en forma afirmativa, ya que considero que apostar por la Educación en la Provincia de San Luis y en el mundo importa si lugar a dudas obtener un éxito, obtener el progreso, toda apuesta por la Educación importa el progreso.

Y me pone extremadamente contento, y celebro, que la Universidad Nacional de Comechingones crezca, porque no solo se hace bien a Merlo, sino a toda la Zona de influencia; y en esto de hablar de Zona de influencia nuestro Departamento Ayacucho se vería beneficiado por el crecimiento de la Universidad Nacional de Comechingones. Ahora bien, para que esto suceda, que este crecimiento se irradie hacia los demás Departamentos es necesario que la Localidad de Merlo, o la Ciudad de Merlo, tenga conectividad desde el punto de vista del Transporte, y esto pongo énfasis ya que el Departamento Ayacucho, si bien tiene mucha vinculación, ahora más que antes, con la Villa de Merlo, pero no existe un Transporte de Colectivo, o de Pasajeros, que permita conectar al Departamento Ayacucho con la Ciudad de Merlo, pese que en esta Cámara hay algunos Proyectos presentados en este sentido que tienen, y han tenido, preferencia con Despacho, pero la Comisión no ha podido, o no ha visto meritorio, tratar este tema con el Secretario de Transporte, ni lo ha considerado.

Por lo cual, ya que vamos y celebramos la Universidad de Comechingones y su crecimiento, sería bueno tratar en esta Legislatura, y ver la posibilidad que sea conectada con los demás Departamentos, y en esto hago referencia al Departamento Ayacucho, que es muy necesario que la Ciudad de Merlo esté conectada con el Departamento Ayacucho porque va a favorecer al desarrollo también de esta Universidad Nacional, que es la Universidad de Los Comechingones.

Reitero, mi voto es afirmativo, y voy a votarlo afirmativamente, porque celebro el crecimiento, pero también tenemos que tener en claro que debemos conectar a Merlo





con las demás Localidades, y en estos con el Departamento Ayacucho, para que realmente se produzca esa irradiación necesaria para el crecimiento no solo de Merlo, sino también de los demás Pueblos de la Provincia de San Luis. Desde ya muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Javier Giménez.

Sr. Díaz H.: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Lo escuchamos ahora, Diputado Héctor Díaz.

Sr. Díaz H.: Buenos días, Señor Presidente, buenos días a todos los Miembros presentes en el Recinto, a todos los que están conectados de manera virtual. En primer lugar, manifestar el acompañamiento al Proyecto de la Universidad de Comechingones y el acceso a la tierra para seguir creciendo, aparece que la Educación es ordenador, y a través de la Educación seguramente vamos a lograr una Sociedad más justa y equitativa. Siento como propio lo que manifiestan los Diputados del Norte de la Provincia, los que han impulsado el Proyecto; pero también no puedo dejar de manifestar lo que nos pasa en el Sur, porque verdaderamente nuestros jóvenes, como así mismo los jóvenes que están en el Norte, o los que son cercanos a la influencia de la Universidad de Los Comechingones, no tienen las mismas posibilidades. Lo he dicho en reiteradas oportunidades en la Cámara en cuanto al tema de Educación y a otros estamos acá en el Sur, en el Departamento Dupuy, el más amplio de la Provincia, el más extenso, el más lejano, y estamos totalmente alejados, nuestros jóvenes no tienen tristemente la misma posibilidad que los jóvenes del resto de la Provincia, pareciera que San Luis se termina en la Ruta N° 7, y que desde allí hacia el Sur las Políticas Públicas no nos llegan, siendo que si vivimos en una Provincia Federal, y donde se aplica la Puntanidad, todos deberíamos estar incluidos en los Planes Educativos, en las Políticas Públicas que tienen que ver con la Educación, para que hagamos una Sociedad más justa, en la que todos tengamos acceso a la Educación, y de manera particular nuestros jóvenes que tienen que hacer cientos de kilómetros, además del desarraigo y de las cuestiones económicas, para poder forjar su futuro y hacer una Carrera Universitaria.

Nosotros ni siquiera acá en el Sur tenemos acceso a Nivel Terciario, a través de la UPrO, que ha habido cuatro el año pasado, una este año, tampoco se ha empezado; entonces, me parece que hay una desigualdad en cuanto al derecho de acceso a la Educación. Esto lo digo con mucha tristeza, y sin dudas que estoy a favor de todo, todo aquello que tenga que ver con fomentar la Educación y permitir el acceso de todos a



educarse, a formarse, y a lograr una mejor calidad de vida a través de esta herramienta maravillosa que es la Educación.

Voy acompañar el Proyecto en todo su contenido, me alegra de manera particular que la Universidad de Comechingones piense en crecer y en ofrecer mayores posibilidades de Formación y Carreras Académicas a los jóvenes, pero también dejo claro que acá en el Departamento Dupuy no tenemos acceso a Educación, que solamente nuestros jóvenes pueden lograr, una Educación Secundario, y a partir de ahí tienen que emigrar, y en la mayoría de los casos no regresan al Departamento; lo digo con mucho dolor porque yo soy padre de dos hijas, hoy Profesionales, que tuvieron que emigrar a Villa Mercedes a hacer sus respectivas Carreras y a forjar su futuro, y no regresaron más, por una multiplicidad de problemas, porque no están dadas las condiciones, porque la distancia es demasiada, y así un sinfín de problemas que tenemos en el Departamento Dupuy. Gracias, Señor Presidente, mi voto es positivo, muy amable.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Héctor Díaz.

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Diputado González Espíndola: por favor.

Sr. González Espíndola: Gracias, Señor Presidente. En el cierre queda más que destacar a todos los Integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales que trabajamos en este Proyecto, especialmente a la Presidenta de la Comisión, la Diputada Morel, que con algunas cuestiones personales que estaba afecta fue impulsora de que pudiéramos sacar y trabajar este Proyecto, a la Presidencia y al Secretario Legislativo, que inmediatamente cuando surge la necesidad de un Informe del Registro de la Propiedad y Catastro para que no quedara ninguna duda sobre las medidas, sobre las titularidades, contribuyeron y tuvimos ese Informe inmediatamente, el Doctor Guillet también como Escribano, participando que fue quien nos da los primeros datos que luego lo necesitamos Oficializar, esto lo cerramos a través de la Secretaría Legislativa y la Presidencia, a todos los Integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales, y a todos los Colegas que dejan en claro que en nuestra Provincia, independientemente que hoy nos tocas ser protagonistas con la Universidad Nacional de Comechingones, hemos tenido en estos últimos años también con la Universidad Nacional de Villa Mercedes, con la Universidad de La Punta, la Universidad de Oficios, y en esto que todos estamos acompañando el agradecimiento a todos los Colegas que acompañan porque dejan en

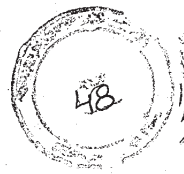
claro que en San Luis no hay grieta en esta Provincia en donde se apuesta a la Educación. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado González Espíndola.

Por Secretaría tomaremos el voto de los Señores Diputados.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza): Se pone a consideración de los Señores Diputados el Despacho N° 032/2021, emitido por Unanimidad, respecto al Expediente N° 046, Folio 163, Año 2021, referido a Autorización para la Constitución del Derecho Real de Superficie para Construcción a favor de la Universidad Nacional de Los Comechingones.

ABDALA, Bartolomé Esteban:	Afirmativo.
AGÜERO, Adrián Fabio:	
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
AMIEVA, Sergio Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARRERA, Paola Vanesa:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
CARLOMAGNO, Nery Nelva:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHAVES, Ricardo:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Gerardo Daniel:	Afirmativo.
DIAZ, Ramón Héctor:	Afirmativo.
DOMÍNGUEZ, Mónica:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
ESCUDERO, José María:	Afirmativo.
FARA, José Alberto:	
FUNES BIANCHI, Juan Pablo:	
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMENEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANSILLA, Joaquín Emilio:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MOREL, María Eva:	Afirmativo.
MORENO, Norma Marina:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:	Afirmativo.
ZÁRATE, María Fabiana:	Afirmativo.



Sr. Presidente (Eduardo): ~~Por Unanimidad, se le ha dado Sanción Definitiva al presente Proyecto. Pasando el mismo al Poder Ejecutivo para su Promulgación.~~

-15-

-DESPACHO N° 033/21-

Sr. Presidente (Eduardo): Seguimos con el Orden del Día en esta Sesión, y corresponde al Despacho N° 033/2021, por Unanimidad, Declaración de Monumentos Naturales. Cuyo Miembro Informante es la Diputada Verónica Garro.

Tiene la palabra, Diputada Verónica Garro. ///

G.P.M.

GRACIELA P. MIRANDA.

///

Sra. Garro: El cuidado y la conservación de la fauna autóctona, se encuentra entre las políticas más fuertes del Gobierno de San Luis; para cumplir este objetivo de la cartera medio ambiental se trabaja fuertemente en el control y detección de tráfico ilegal de animales que forman parte del ecosistema natural sanluiseño o, bien, provienen de otras Provincias y son rescatados en suelo puntano, los ejemplares rescatados son trasladados al Centro de Conservación de Vida Silvestre, ubicado en La Florida, donde reciben un tratamiento especial con antibióticos parasitarios, trabajos de musculación y una dieta con vitaminas que se ajuste con cada especie.

En cuanto a la lucha contra el tráfico ilegal, el mayor número de animales recuperados llega por decomiso de la Policía Caminera, que detecta este accionar que detecta este accionar, principalmente en puntos limítrofes con otras Provincias, y a través de la Policía rural con denuncias que llegan al Ministerio, quien lo pone en conocimiento de la situación, así como desde otras instituciones o vecinos de la zona. El Centro de Conservación de Vida Silvestre, ubicado en La Florida recibe animales rescatado en diferentes operativos realizados: aves, zorros, tortugas y lagartos ya se encuentran en periodo de rehabilitación, la fauna silvestre es vulnerable y nuestra legislación es contundente para protegerla. A lo largo de los años en distintos informes se ha estimado que el comercio ilegal de la especie de la flora y fauna silvestre constituye una industria de miles de Pesos; debido a esta actividad criminal nuestros ecosistemas están sufriendo daños irreparables y algunas especies de animales y plantas están al borde de la extinción; ¿cómo fortalecemos la aplicación de la Ley al comercio ilegal de las especies silvestres?, y realmente la caza furtiva se debería suprimir en los sitios donde ocurre; para ello realizando patrullaje eficaces a cargo del personal policial y a los Guarda Parques con recursos y equipos necesarios para enfrentar a los cazadores furtivos; esto



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia."

Legislatura de San Luis

Ley N° V-1057-2021

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de

Ley

H.C. de Diputados

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL DERECHO REAL DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES"

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Provincial a constituir, a título gratuito y por el plazo de SETENTA (70) años, Derecho Real de Superficie para Construcción, a favor de la "Universidad Nacional de Los Comechingones", sobre una superficie de 3 Has. 4.113,75 m², identificada como Polígono SEIS (6) del plano de mensura administrativa número 6/146/20, el cual se emplaza en un inmueble de mayor extensión, de propiedad del Estado Provincial, identificado como Parcela CUATRO (4) de la Manzana 137, del plano de división administrativa número 6/376/13, con Nomenclatura Tributaria N° 13-982965 e inscripción dominial en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 03-7484, Rubro 6, Asiento 1.-

ARTÍCULO 2°.- La constitución del Derecho Real de Superficie para Construcción autorizada en el Artículo 1 de la presente Ley, tendrá por objeto la construcción de la infraestructura de la Sede Institucional de la "Universidad Nacional de Los Comechingones", que permita el desarrollo de sus políticas educativas.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a ocho días de septiembre de dos mil veintiuno.-

(ys)
ES COPIA

FIRMADO:

Sr. JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

MARÍA ANGÉLICA TORRONTÉGUI
Presidente Provisional
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

DANIEL VALDEZ PEDERNERA
Pro Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 09/09/2021 11:01
Nro. de Envío: 1963

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 5070830/21	MINISTERIO DE EDUCACIÓN ELEVA PROYECTO DE LEY DE AUTORIZACION PARA CONSTITUCION DE DERECHO REAL DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCION.-	Se envía para la prosecución del trámite	18

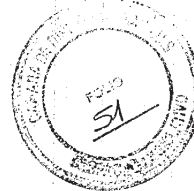
Observaciones:

PARA LA FIRMA DE SECRETARIO Y PRESIDENTE Y POSTERIOR PASE A LA CÁMARA DE SENADORES PARA LA
ROSECUCIÓN DELTRAMITE DE: LEY N° V-1057-2021 "Autorización para la construcción a favor de la
Universidad Nacional de Los Comechingones" (PARA COMPLETAR LAS 4 FIRMAS)

Total de expedientes: 1



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 08 de septiembre de 2021.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAÁ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° V-1057-2021, dada en Sesión Ordinaria del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

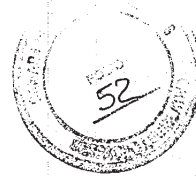
JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 286-DL-2021
(ys)



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 08 de septiembre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitir
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° V-1057-2021, dada en Sesión Ordinaria del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 287-DL-2021

(ys)

PASE INTERNO

Pases de Expediente

Fecha y hora: 16/09/2021 08:27
Nro. de Envío: 1986

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 5070830/21	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Eleva Proyecto de Ley de Autorización para Constitución de Derecho Real de Superficie para Construcción.-	Se envía para la prosecución del trámite	20

Observaciones:

PARA LA FIRMA DE SECRETARIO LEGISLATIVO Y POSTERIOR PASE AL PODER EJECUTIVO PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE DE: NOTA N° 286-2021 AL PE Y PARA SU CONOCIMIENTO A LA CÁMARA DE SENADORES DE NOTA N° 287-2021 "LEY N° V-1057-2021"

Total de expedientes: 1

